

» SOBRE EL AGENTE INDEPENDIENTE EN REFINANCIACIONES DE PROJECT FINANCE:

Una de las “secuelas” de la crisis ha sido la progresiva sustitución de los bancos por inversores institucionales en la financiación de activos a muy largo plazo y, en particular, en operaciones de Project Finance. Es un proceso natural, consecuencia de los requerimientos regulatorios a los bancos y de la ingente liquidez y necesidad de los inversores institucionales (fondos de pensiones, fondos soberanos, aseguradoras...) de invertir en activos a largo plazo.

En la mayor parte de los casos, los bancos se han repositionado en la refinanciación de proyectos consolidados (brownfield), pasando a participar como asesores, estructuradores y/o aseguradores de las refinanciaciones, ya sea en bonos, préstamos o esquemas mixtos.

Sin la presencia de bancos en el sindicato de la financiación, se ha convertido en esencial y se ha estandarizado la participación de un agente independiente profesional, reemplazando a la tradicional figura del “banco agente”.

En nuestra opinión, la figura de un agente independiente en refinanciaciones de PF representa una evolución muy positiva para el conjunto, puesto que se encomienda la agencia a una entidad profesional, especializada, experta e independiente, lo cual encaja con la forma de pensar de los nuevos financiadores, en general más aséptica y cartesiana. Lógicamente, es básico que el agente cuente con las cuatro cualidades que enumerábamos anteriormente para garantizar una buena gestión.

Aunque cada financiación es diferente, hay una serie de complejidades asociadas a la figura del agente independiente que recomendamos resolver con anterioridad al cierre financiero:

1. Procedimiento de fondeo, y repago de la deuda existente. Opciones de fondeo (agente, asesores legales, banco de cuentas o cuenta pignorada de SPV) y de confirmación del pago al agente precedente.
2. En operaciones españolas, escritura cero para la liberación de las garantías y cancelación de la deuda. Mecanismos de confirmación de la cancelación al notario.
3. Mecánica de pagos de la financiación. A través de cuentas del agente o por el banco de cuentas siguiendo las instrucciones del agente.

4. Mecanismos de verificación y validación de los movimientos de fondos de las cuentas del proyecto.
5. Complejidad inherente al análisis del AML/KYC de los inversores institucionales (en su mayor parte fondos de titulización o fondos luxemburgueses con estructuras societarias complejas), y reflejo en los contratos de la financiación.

Sólo en el último año, AgenSynd ha participado como agente en 6 refinanciaciones de Infra & Energía participadas por inversores institucionales (añadidas a una cartera de Project Finance de 25 transacciones).

Por ello, somos conscientes de la relevancia del rol del agente en el cierre de una operación. En AgenSynd, ponemos a disposición de los partícipes y sus asesores nuestros recursos y experiencia en gestión de agencias y estructuración de deuda, para facilitar tanto el cierre como la adecuada transición de las refinanciaciones.

AgenSynd es la empresa líder del mercado español en servicios de agencia en financiaciones estructuradas y emisiones de bonos. Nuestra cartera está compuesta por +130 operaciones en toda Europa con más de 12.000 millones de euros de activos gestionados. Entre nuestros clientes se encuentran Sponsors, Bancos nacionales e internacionales, Inversores Institucionales, Fondos de Deuda y firmas de Private Equity. Todos los miembros de nuestro equipo proceden del sector bancario y poseen una amplia experiencia internacional en la estructuración y gestión de operaciones estructuradas en especial, transacciones Project Finance (PF/PPP/PPI). Uno de los principales valores de AgenSynd es la utilización de plataformas propias de gestión: AgenSynd Tools para el monitoring de operaciones y AgenSynd Loans Manager para la administración de Préstamos. AgenSynd tiene oficinas en Madrid y Londres.

Para cualquier cuestión relacionada con esta nota o nuevas oportunidades de negocio, contacte con:

Manuel Rodríguez
manuel.rodriguez@agensynd.com
+34 91 769 72 25